

- INFORME DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD CELEBRADA EL 20/10/09 SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS –

ASISTENTES:

- ADMON: -Viceconsejera de Asistencia Sanitaria
- Director General de RRHH SERMAS

- SINDICATOS:

- SATSE
- FEMYTS
- CCOO
- UGT
- CSIT.

- ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior
- Plan de Ordenación de Recursos Humanos
- Gripe A

Comienza la reunión a las 12 horas. Se nos da entrega del Acta de la reunión anterior, y con un aligera modificación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

A continuación, La Viceconsejera pasa a exponer el Plan de Ordenación de RRHH (en adelante PORRHH) que pretende llevar la Consejería de Sanidad, justificando que la situación de Crisis Coyuntural es la mejor situación para tomar medidas estructurales.

Expone que la financiación de los Servicios de Salud se verá disminuida respecto de años anteriores. Es por ello, que procede ordenar Recursos y distribuir. Para ello, quiere poner en marcha un PORRHH, que se componga de una suma de Acuerdos en la Mesa Sectorial.

Cualquier medida que se adopte irá encaminada a la estabilidad del profesional, puesto que retributivas no se podrán llevar a efecto

Nos detalla a continuación como debería estructurarse, y enumera las líneas de actuación y medidas que se deben de adoptar:

- **Estabilidad de plantilla:** Hay que fijar plantillas estructurales. El mes que viene pretende trasladar a la Consejería de Hacienda los datos de las plantillas. Además, hay que categorizar a los Hospitales, teniendo en cuenta una mezcla de factores como la actividad histórica, la cartera de servicios, situación actual.....
- **Jubilación a los 65 años,** la prórroga será selectiva teniendo en cuenta el grado de envejecimiento, suficiencia profesional y capacidad funcional y de rendimiento individual
- **Movilidad,** se desarrollará dentro del Área Única. La unificación de la Gerencia única implicará una disminución de efectivos. Posible ubicación de la Gerencia en San Martín de Porres, antiguo Puerta de Hierro. Se deberá tratar la movilidad interna, y abordar el trabajo deslocalizado en pos de las nuevas tecnologías.

- **Jornada de trabajo**, Se debe exigir el cumplimiento de la jornada, revisar los módulos de guardias de 55 años, y establecer turnos deslizantes.
- **Plan de Inspección de Absentismo Laboral**, hay que establecer medidas par disminuir el absentismo.
- **Incrementos de actividad**, se deberán tener en cuenta campañas de gripe u otras situaciones en las que la actividad se incremente puntualmente para dar la dotación adecuada de efectivos.
- **Procesos de Selección**, establecer un calendario de procesos selectivos pendientes tal como OPES, concursos de traslados.....
- **Establecimiento de Áreas de capacitación específicas**, que requerirán **perfiles y baremos específicos**
- **Estatutarización**, pretende poner en marcha la Estatutarización que iría ligada a la reducción de los derechos sindicales.
- **Retribuciones ligadas al rendimiento**, pretende cambiar el sistema de objetivos. Cambiar la Productividad variable.
- **Interdisciplina**, Delegación de competencias.
- **Formación**, debe ser continua y obligada para los profesionales.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL, manifiesta que para poder llevar a cabo todas estas medidas, primero debería trazar una hoja de ruta, y ante todo deberíamos conocer como se va a estructurar nuestra sanidad con la aplicación del Área Única, cuestión importante que todavía está sin despejar. También le comentamos que hay medidas como la Estatutarización, que conllevan gasto puesto que actualizar las retribuciones del personal laboral a las del estatutario existen diferencias retributivas.

La Viceconsejera manifiesta que en la próxima reunión deberíamos establecer un calendario para tratar estos temas

Respecto de la GRIPE A, están pendientes de la fecha de vacunación que establezca el Consejo Interterritorial del próximo jueves, que puede ser entre el 8 o 16 de noviembre. En función de estas fechas se procederá a la contratación de Diplomados de Enfermería de refuerzo, una por centro de salud y turno. Antes del inicio de la campaña se les impartirá formación para la administración y reconstitución de de la vacuna

C.S.I.T.
Unión Profesional
 Madrid a 21 de octubre de 2009